

**ACUERDO O CONVENIO 2016**

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar
2. OBJETO: Acciones de apoyo a la expansión internacional de las PYME. Cofinanciado por Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar
3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 16 de septiembre de 2016
4. DURACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2020
5. MODIFICACIONES REALIZADAS:
6. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: A determinar en cada anualidad